

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE FOMENTO

- 1534** *Resolución de 10 de diciembre de 2009, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo receptor de navegación por satélite No-Solas, marca GARMIN, modelo GPSMAP 3006 C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa Garmin Iberia, S. A., con domicilio Riera Montealegre, s/n Nave 50, 08916 Badalona, solicitando la homologación del equipo Receptor de Navegación por Satélite No-Solas, marca GARMIN modelo GPSMAP 3006 C, para su uso en buques y embarcaciones de bandera Española, de acuerdo con las normas:

Real Decreto 1837/2000, de 10 noviembre de 2000.

Real Decreto 1890/2000 (Directiva 1999/5/CE), Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Reglamento de radiocomunicaciones marítimas (Real Decreto 1185/2006, de 16 de octubre).

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Receptor de Navegación por Satélite No-Solas.

Marca: GARMIN/Modelo: GPSMAP 3006 C.

Número de Homologación: 98.0444.

La presente homologación es válida hasta el 14 de diciembre de 2014.

Madrid, 10 de diciembre de 2009.–La Directora General de la Marina Mercante, María Isabel Duránte Gil.